



Resolución del Tribunal Calificador del proceso selectivo de ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, por el que se establecen las instrucciones para el primer ejercicio que se celebrará el próximo 22 de marzo de 2025.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 16 de diciembre de 2024 (BOE de 28 de diciembre), este Tribunal, en sesión de fecha 6 de marzo de 2025, ha acordado las siguientes instrucciones:

Sistema de Acceso Libre.

- 1) El primer ejercicio consistirá en realizar un examen tipo test de 100 preguntas con cuatro posibles respuestas de las cuales solamente una será válida. El Tribunal ha incluido 10 preguntas suplementarias o de reserva que solo se tendrán en cuenta en caso de anulación de alguna de las 100 preguntas iniciales. La hoja de respuestas recoge en un apartado independiente las 10 casillas para su contestación. Por tanto, si el Tribunal decidiese anular una pregunta, a la hora de corregir los exámenes se tendrán en cuenta las respuestas de la primera pregunta suplementaria de reserva, y así sucesivamente.
- 2) Todas las preguntas contestadas correctamente tienen el mismo valor: 1 punto.
- 3) Cada pregunta mal contestada supondrá una penalización de 0,333 puntos.
- 4) La prueba tendrá una duración de 100 minutos.
- 5) Este ejercicio se valorará de 0 a 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 puntos para superarlo.
- 6) El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para acceder al segundo ejercicio.

Sistema de Promoción interna.

- 1) El primer ejercicio consistirá en realizar un examen tipo test de 70 preguntas con cuatro posibles respuestas de las cuales solamente una será válida. El Tribunal ha

AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28071 MADRID





incluido 10 preguntas suplementarias o de reserva que solo se tendrán en cuenta en caso de anulación de alguna de las 70 preguntas iniciales. La hoja de respuestas recoge en un apartado independiente las 10 casillas para su contestación. Por tanto, si el Tribunal decidiese anular una pregunta, a la hora de corregir los exámenes se tendrán en cuenta las respuestas de la primera pregunta suplementaria de reserva, y así sucesivamente.

- 2) Todas las preguntas contestadas correctamente tienen el mismo valor: 1 punto.
- 3) Cada pregunta mal contestada supondrá una penalización de 0,333 puntos.
- 4) La prueba tendrá una duración de 70 minutos.
- 5) Este ejercicio se valorará de 0 a 70 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 35 puntos para superarlo.
- 6) Todos los aspirantes que superen el primer ejercicio serán convocados para la realización del segundo ejercicio.

ACCESO AL CENTRO DE EXAMEN Y AULAS

El acceso a los centros de examen se realizará exclusivamente por las entradas habilitadas en función de la sede. Se podrá acceder a los mismos a partir de las 09:30 horas (hora peninsular).

La relación de sedes se detalla en el Anexo I.

Cada opositor se deberá presentar en el centro correspondiente a la provincia de examen que figura en la relación definitiva de admitidos y excluidos publicada en la página web de la DGT. No se admitirá a un opositor en sede distinta a la que figura en dicha relación.





Para acceder a las aulas los opositores deberán identificarse previamente con un documento de identidad válido (DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducción expedido por la Dirección General de Tráfico). Para agilizar la entrada en las aulas, se deberá tener preparado el documento de identidad.

A continuación, cada opositor se acomodará en el asiento asignado por los vigilantes.

Una vez iniciada la lectura de las instrucciones previas al inicio del examen, no se permitirá el acceso al aula.

De acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad Tráfico, el examen no comenzará antes de las 10:00 horas (hora peninsular).

INDICACIONES A LOS OPOSITORES:

- Todo el material deberá dejarse en el suelo, dentro de las cajoneras o fuera del alcance, incluyendo los móviles, calculadoras, cronómetros, etc.
- Durante toda la prueba se deberá dejar encima de la mesa, en lugar visible, el documento identificativo (DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducción).
- Los teléfonos móviles y los smartwatches o relojes inteligentes deberán estar apagados (no en silencio) durante toda la prueba.
- **La hoja de respuestas se rellenará con bolígrafo negro o azul, y nunca con lapicero; el opositor acudirá al centro de examen con su propio bolígrafo.**





- Se podrá usar el cuestionario de preguntas para hacer anotaciones.
- Una vez iniciado el ejercicio, se indicará la hora de terminación y se avisará cuando falten 5 minutos.
- Una vez iniciado el ejercicio no se podrá abandonar el aula hasta que no hayan transcurrido 30 minutos. A partir de ese momento y hasta el minuto 95 en el caso de Acceso Libre, se podrá abandonar el aula previa entrega de la hoja de respuestas. No se podrá abandonar el aula durante los últimos 5 minutos, debiendo esperarse a que finalice el ejercicio para todos los opositores y a que los vigilantes del aula le hayan recogido la hoja de respuestas y entregado su copia.
- Los opositores podrán llevarse el cuestionario de preguntas.

HOJA DE RESPUESTAS

Cuando lo indiquen los responsables del aula, se **rellenarán los datos** personales con mayúsculas: apellidos y nombre, DNI o NIE (con letra), modelo de cuestionario (A o B) y firma (procurando no salirse del cuadro).

- En la hoja de respuestas **no deberá anotarse ninguna otra marca o señal** distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
- **Solo se calificarán las respuestas marcadas de forma adecuada (con un aspa)**. En caso de querer anular una respuesta, deberán seguirse las instrucciones que se encuentran en el dorso de la hoja de respuestas.

REPARTO DE CUESTIONARIOS

Nadie puede desprecintar su cuestionario hasta que se inicie el ejercicio.





RECOGIDA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS

Los aspirantes que finalicen su examen antes del minuto 95 desde su inicio, permanecerán sentados en su sitio y levantarán la mano para que los vigilantes del aula recojan su hoja de respuestas.

El opositor no separará el EJEMPLAR PARA EL INTERESADO de la hoja de respuestas, ya que lo realizará un vigilante del aula al recogerla.

Los aspirantes que agoten el tiempo de realización del ejercicio permanecerán atentos a las instrucciones sobre recogida de las hojas de respuestas que facilitará el responsable del aula y permanecerán sentados y en silencio hasta que llegue su turno.

En ambos casos, una vez entregada la hoja de respuestas, los opositores recogerán sus pertenencias y abandonarán el aula a la mayor celeridad, sin perturbar el orden ni causar distracción a los que permanezcan en la misma.

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

Aquellos opositores que necesiten un certificado de asistencia, deberán solicitarlo al correo electrónico acceso.administrativo@dgt.es; el certificado se enviará como dato adjunto a la dirección de correo electrónico desde la que se realizó la solicitud.

VºBº

LA PRESIDENTA
Ana María Juan Tamayo

LA SECRETARIA
Rosa Agudo García





ANEXO I
RELACIÓN DE SEDES

A Coruña:

Jefatura Provincial de Tráfico de A Coruña (aula del teórico)

Calle Ramón Pérez Costales, 7, A Coruña

Barcelona:

Aula Teórica de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona. Entrada por C/ Minerías/n). Barcelona

Bizkaia:

Jefatura Provincial de Tráfico de Bizkaia. Calle Barroeta Aldamar, 1. Bilbao

Edificio Sede de la Antigua Aduana de Bilbao

Islas Baleares:

Jefatura Provincial de Illes Balears. Carrer de Manuel Azaña, 50. Palma.

Las Palmas:

Jefatura Provincial de Las Palmas. Avenida del Alcalde José Ramírez Bethencourt, 10.

Las Palmas De Gran Canaria

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO





Madrid:

**Centro de Exámenes de la Dirección General de Tráfico en Móstoles. Ctra. Nacional V,
km. 16,500. Madrid.**

Sevilla:

Sede 1: Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla.

Aula de teórico de la Jefatura Provincial de Tráfico. C/ Isaac Peral, nº 4.- Sevilla.

Sede 2. Centro de Exámenes de Dos Hermanas

Pista de exámenes de la Jefatura Provincial de Tráfico. Carretera A-8032, km. 2.950

(Bella-vista a Dos Hermanas). Dos Hermanas

Valencia:

El Centro de Exámenes de El Saler. Carrera Rio, 550. Pobles del Sud. València

Valladolid:

Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid. Calle Verbena, 9 bajo. Valladolid

Zaragoza:

Jefatura Provincial de Zaragoza - c/Vía Universitas, 6. Zaragoza CP

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

